

TÉRMINOS Y CONDICIONES SORTEO CUMPLEAÑOS BABYSEC

I. CONDICIONES PARTICULARES

CONCURSO	SORTEO COLABORACIÓN BABYSEC YUVAL
ORGANIZADOR	SOFTYS PERU S.A.C. ("SOFTYS") RUC No. 266352337 Av. Santa Rosa No. 550, Santa Anita, Lima.
PÁGINA WEB/RED SOCIAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA PUBLICACIÓN DEL SORTEO/CONCURSO	Instagram oficial de Babysec: https://www.instagram.com/babysecpe/?hl=es Facebook oficial de Babysec: https://web.facebook.com/babysec.pe
¿CÓMO PARTICIPAR?	<p>Para participar en el sorteo, las personas interesadas deben seguir los pasos establecidos dependiendo de la plataforma.</p> <p>En el caso de Instagram, los participantes deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Seguir a @babysecpe y @yuvalbaby2. Compartir este post en tus historias y etiquetar a @babysecpe y @yuvalbaby3. Comentar cuál es la talla de tu bebé <p>En el caso de Facebook, los participantes deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Seguir a @babysecpe y @yuvalbaby2. Compartir este post en tus historias y etiquetar a @babysecpe y @yuvalbaby3. Comentar cuál es la talla de tu bebé <p>A más comentarios, más oportunidades de ganar. Solo serán consideradas las participaciones que cumplan con estos requisitos y con lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones.</p> <p>En el caso de Instagram, los participantes con cuentas privadas de Instagram deberán enviar una captura de pantalla de la historia compartida y etiquetada a un correo o DM específico en un plazo no mayor a 24 horas desde su publicación.</p> <p>No se tomarán en cuenta las participaciones que sean contrarias a la moral, el orden público y las buenas costumbres. Tampoco serán válidas aquellas que inciten al odio contra personas, grupos o instituciones, siendo estas situaciones evaluadas y calificadas por el Organizador. Asimismo, quedarán descalificadas las participaciones fraudulentas, ilegales o que no cumplan con los requisitos establecidos, sin derecho a reclamos o indemnizaciones por parte de los participantes.</p>
DURACIÓN DEL CONCURSO Y TERRITORIO	Desde el 18 de junio de 2025 al 25 de junio de 2025 a las 11:59 pm, ambas fechas inclusive. Válido a nivel nacional.

PREMIO	<p>Dos (02) ganadores en total; un (01) ganador por red social.</p> <p>Cada uno de los ganadores se llevará de parte de Babysec un (01) carrito Babysec con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) paquete de pañal Super Premium (conteo acorde a la talla elegida, sujeto a la disponibilidad de stock de tallas al momento de la entrega) • Tres (03) paquetes de toallas húmedas Babysec Super Premium de los siguientes conteos: x24 unidades, x40 unidades y x240 unidades. • Un (01) tomatodo Babysec • Un (01) taper Babysec <p>Cada uno de los ganadores se llevará de parte de Baby Yuval un (01) pack Yuval que contiene un (01) enterizo de talla a elección y una (01) manta en jacquard algodón de colección.</p>
FECHA Y LUGAR DEL SORTEO	<p>El Organizador realizará el sorteo con todos los participantes que hayan cumplido con las instrucciones señaladas en el ítem "¿Cómo Participar?".</p> <p>El sorteo será realizado el día 26 de junio de 2025 a partir de las 11:00 am. de forma electrónica y aleatoria mediante el uso de la plataforma Comment Picker, que funciona totalmente al azar.</p> <p>Los ganadores serán anunciados el jueves 26 de junio por la tarde a través de las historias de cada plataforma.</p>
LUGAR DE ENTREGA DE PREMIOS	<p>El premio se entregará de forma presencial mediante el envío a la dirección compartida por los ganadores previa coordinación. El costo del envío será asumido por Babysec a nivel nacional. El sorteo se realizará a nivel nacional.</p>
LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO	<p>El plazo de entrega de premios será de 1 mes desde el anuncio de ganadores, previa coordinación con los ganadores.</p>

II. CONDICIONES GENERALES

1.- ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Babysec invita a participar en este sorteo a todas las personas naturales domiciliadas en Perú, incluyendo aquellas que cuenten con carnet de extranjería vigente, siempre que cumplan con los presentes Términos y Condiciones (T&C).

Quedan excluidos de participar en el sorteo:

- (i) Menores de edad.
- (ii) Participantes que no tengan la patria potestad del menor de edad al que destinarán los premios.
- (iii) Personas no residentes en Perú.
- (iv) Personal o trabajadores de Babysec y empresas colaboradoras que participen directamente en la organización del sorteo.
- (v) Terceros que hayan prestado o presten servicios a Babysec con ocasión de este sorteo.
- (vi) Cualquier socio, accionista, director, gerente o persona con facultades de supervisión de Babysec, sus filiales o empresas relacionadas.

Todas estas prohibiciones se extienden a los cónyuges o descendientes de las personas señaladas anteriormente.

2.- LUGAR Y PLAZO

El presente Concurso tendrá la duración y aplicación en las localidades indicadas en las Condiciones Particulares del presente documento.

Lo anterior sin perjuicio de que el Organizador, se reserva el derecho de poner término anticipadamente o extender el Concurso por razones imprevisibles de caso fortuito, fuerza mayor o en el caso que las participaciones recibidas y válidas, según lo indicado en estos T&C, no cumplan con el quorum de 50 participantes, informando para tal efecto al público, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de los participantes o terceros por parte de Softys.

3.- ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar, los interesados deberán seguir los pasos señalados en las Condiciones Particulares.

Todos los participantes que cumplan con las condiciones de estos T&C durante la duración del Concurso tendrán las mismas posibilidades de ganar.

4.- PREMIO

El premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo. Un participante no podrá ganar más de un premio. Para ser cobrado se deberá cumplir con lo estipulado en los presentes T&C.

El premio únicamente será entregado directamente al ganador, una vez este acredite su identidad. En caso de que el ganador desee que el premio sea entregado a un tercero, el ganador deberá entregarle a este una Carta Poder legalizada por Notario para los efectos del recojo del premio.

5.- SORTEO

El sorteo de los premios se realizará en la forma indicada en las Condiciones Particulares. Se sorteará al o los ganadores y además los posibles suplentes, en caso el premio quede vacante de acuerdo a lo establecido en el punto 6 del presente documento.

6.- NOTIFICACION DE GANADORES

El nombre del ganador será publicado en las plataformas señaladas en las Condiciones Particulares. Tal publicación se mantendrá por un periodo de 24 horas.

El ganador(a) será contactado inmediatamente después del sorteo, por medio de Instagram, Facebook, vía telefónica o correo electrónico, dependiendo del canal de contacto informado por este, y deberá indicar lo siguientes datos para la coordinación de la entrega del premio: Nombre completo, DNI, teléfono y correo electrónico en un plazo no superior a 24 horas, contados desde la fecha de notificación.

En caso Softys no logre comunicarse con el ganador y/o este no entregue la información durante el plazo máximo de 24 horas, este perderá el derecho a recibir o reclamar el premio y se procederá a contactar al suplente (back-up) teniendo este último (24) para enviar sus datos.

7.- ENTREGA DE PREMIOS

Será condición para la entrega del premio, la suscripción de parte del ganador de una "**Acta de entrega del Premio**", en adelante, "**Acta de Entrega**".

- (I) El premio será enviado por Softys a la dirección establecida por el ganador. El costo de envío será asumido por Softys.
- (II) El premio será entregado en un plazo máximo de 1 mes a partir de la fecha de anuncios de los ganadores.

De existir errores en los datos indicados por el ganador o cambios posteriores en éstos, el Organizador no se hará responsable de la entrega del premio y podrá dejarlo sin efecto, sin que haya derecho a indemnización por este hecho.

8.- RESPONSABILIDADES DEL/LOS GANADORES

La sola participación en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación de los presentes T&C, no pudiendo alegar el desconocimiento de las mismas. En caso de modificaciones de los presentes T&C, Softys adoptará las medidas razonables, idóneas y diligentes para informarlo a los participantes.

El ganador, al recibir el premio, exime de toda responsabilidad a Softys, lo que ratificará a través de la Declaración Jurada, al momento de la entrega del premio; por tanto, recomendamos revisar debidamente los premios entregados.

El ganador autoriza a Softys a publicar su nombre en las comunicaciones referentes al cierre del Concurso. Asimismo, autoriza a Softys para usar su imagen y voz, incluyendo la captación en fotografías o vídeos de la entrega del premio, así como para toda otra publicidad relacionada con el presente Concurso, sin que conlleve algún beneficio o remuneración adicional al premio obtenido.

9.- USO DE DATOS PERSONALES

El Participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.

Con el objeto de participar en el presente Concurso, el Organizador y/o terceros proveedores de servicio de éste y/o, en caso que sea aplicable, para Concursos efectuados de forma conjunta entre Softys y una tercera empresa, tratarán los datos personales de los participantes y del ganador conforme a lo descrito en los presentes T&C y en la Política de Privacidad.

Se tratarán los datos personales indicados a continuación y para las siguientes finalidades:

Datos Personales tratados	Finalidad
<ul style="list-style-type: none">• Nombre completo• Documento de identidad• Correo electrónico• Dirección• Teléfono	Gestión del Concurso
Además, en el caso del ganador se tratarán los siguientes datos personales: <ul style="list-style-type: none">• Nombre• Fotografías• Vídeos	<ul style="list-style-type: none">• Reproducir y difundir públicamente para dar a conocer al ganador en la página web oficial de la marca del Concurso y/o en la Red Social.• Captar y publicar fotos y vídeos en relación con la entrega del Premio.• Realizar actos publicitarios de cualquier tipo y por cualquier medio

El ganador acepta que, de acuerdo a las finalidades del tratamiento antes indicados, algunos de sus datos personales podrán estar disponibles públicamente.

Los participantes no podrán proporcionar datos personales de otras personas (por ejemplo, nombres, fotos u otros) si éstas no han dado su consentimiento expreso al tratamiento de datos aquí descrito. Los participantes eximen a Softys de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de esta obligación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Código Civil, y la normativa de derechos

de autor, el participante, en calidad de padre, madre o tutor del menor, cuyas fotografías se proporcionan para la ejecución del sorteo autoriza a SOFTYS a utilizar la imagen del menor por 10 años o hasta que decida revocar esta autorización, con las condiciones que se detallan en el documento "Cláusula de uso de imagen"

11.- CESIÓN DE IMAGEN

Los participantes que resulten ganadores, autorizan a Softys a usar su imagen y voz, incluyendo la captación, reproducción, publicación, distribución y comunicación pública de fotos o vídeos generados con ocasión de la entrega del premio o relacionados con la publicidad asociada al Concurso, por cualquier medio o soporte, incluyendo redes sociales o sitios web, sin limitación de tiempo y para el territorio en que Softys comercializa sus productos, gratuitamente.

12.- PROPIEDAD INTELECTUAL

En caso de que el Concurso implique el uso o envío de contenido protegido o protegible por derechos de propiedad intelectual y/o industrial, los participantes declaran ser los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial del contenido enviado a Softys, o contar con todas las autorizaciones necesarias de sus respectivos titulares para el uso de dicho contenido, de acuerdo a lo definido en los presentes T&C.

Los participantes liberan a Softys de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos autorizados en virtud de estas T&C y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto del contenido con el cual participen, y se obligan a mantener indemne y en su caso a indemnizar todos los daños que pueda sufrir Softys por dicha causa.

En caso de plagio, los participantes serán los únicos responsables ante el autor plagiado. Los participantes manifiestan además, que no han contraído ni contraerán licencias o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a Softys le correspondan, de acuerdo a lo estipulado en los presentes T&C.

Los participantes autorizan a Softys a usar el contenido enviado en relación con la publicidad y comunicación del Concurso. En cuanto a los participantes que resulten ganadores, estos otorgan una licencia de carácter exclusiva, perpetua, sin obligación de pagar regalías e irrevocable a Softys para usar, reproducir, comunicar, difundir, adaptar y publicar en cualquier medio o soporte la obra (por ejemplo, comentarios) con la que participen en este Concurso. Asimismo, los participantes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para ratificar esta autorización, sin costo y al sólo requerimiento de Softys.

Ninguna parte de estas T&C se entenderá como que otorga a los participantes derechos respecto de cualquier marca, patente, derecho de autor, secreto industrial o cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial, salvo lo que sea autorizado expresamente por Softys.

13.- FACULTADES Y RESPONSABILIDADES

Softys no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.

Asimismo, si por causas ajenas y fuera de la esfera de diligencia razonable asumida por Softys, y que cualquier proveedor de comercio electrónico pudiera razonablemente adoptar, se producen interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, deficiencias, sobre carga o desconexiones en las líneas telefónicas o en internet que afecten el funcionamiento operativo del sistema electrónico, así como daños causados por terceras personas mediante intromisiones ilegítimas fuera de la esfera de control de Softys, dicha responsabilidad -de ser imputable- recaerá exclusivamente sobre los responsables de dichos daños o perjuicios, pero no sobre Softys por estar fuera de su esfera de control y diligencia razonable.

Softys se reserva el derecho de modificar los presentes T&C, sin alterar su esencia, ya sea con el objeto de clarificar o ampliar los términos y condiciones en ellas contenidas o con el propósito

de perfeccionar sus términos y condiciones. Lo anterior, deberá ser comunicado oportunamente al público de la misma forma en que éstas fueron informadas.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas T&C supondrá la inmediata exclusión del Concurso y/o la revocación de los premios obtenidos.

Asimismo, SOFTYS no será responsable de las imágenes o contenido que se publique, difunda o coloque de los menores de edad en las redes sociales para el presente sorteo. Es única y exclusiva responsabilidad del Participante.

14.- RESERVA DE ACCIONES

SOFTYS se reserva el derecho de ejercer cualquier acción que establezca la normativa vigente en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desarrollo del Concurso, en especial con el objeto de garantizar la igualdad de condiciones de los participantes, descalificando del Concurso a cualquier persona participante y que se descubra que falsifique datos o introduzca antecedentes que no correspondan con su identidad.

15.- JURISDICCIÓN

Cualquier conflicto, duda o divergencia en la aplicación y vigencia de los presentes T&C, se regirán e interpretarán conforme a la legislación peruana, y se someterá a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

16.- PUBLICACIÓN DE LAS BASES

Los presentes T&C se publicarán en el sitio web oficial de la marca asociada al Concurso y/o en su Red Social durante toda la duración del Concurso.

Si usted no está de acuerdo con alguna de las condiciones anteriores, por favor absténgase de participar en este Concurso.

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMAGEN – SORTEO COLABRACIÓN BABYSEC YUVAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Código Civil, y la normativa de derechos de autor; el participante, en calidad de padre, madre o tutor del menor cuyas fotografías se proporcionan para la ejecución del presente sorteo autoriza a SOFTYS a utilizar la imagen del menor de acuerdo a las condiciones que se detallan a continuación:

- Autoriza de manera gratuita a SOFTYS para que, de forma directa o por intermedio de terceros, publique las imágenes del presente sorteo.
- SOFTYS podrá utilizar las imágenes y/o contenido para ser difundidos en sus redes sociales. Asimismo, SOFTYS no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo su control.
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a SOFTYS, sus empresas vinculadas o subsidiarias, por el uso de las imágenes y/o contenido que aparezca la imagen del menor.